

Trámite y Empleo

- Última actualización: Domingo, 24 Mayo 2020 23:24

Escrito por EPN

Visto: 1706

La unidad de trámite y empleo tiene la misión de garantizar un adecuado servicio de orientación laboral ,tramitación y entrega de autorización para el trabajo por cuenta propia , así como la tramitación de las solicitudes para la contratación de jubilados y la recepción de quejas, denuncias y sugerencias de la población.

Objetivos de trabajo: Garantizar la tramitación y entrega de autorización para el trabajo a las personas desvinculadas y solicitudes de los Trabajadores por cuenta propia (TPCP). Que acuden a la unidad de trámite, así como de las solicitudes para la contratación de jubilados y la actualización de las bases de datos.